



Con la finalidad de ir completando la formación del personal del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, esta Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1.5 de la Orden INT/3689/2009, de 29 de diciembre, por la que se delegan competencias en el ámbito del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo, ha resuelto convocar, en el marco del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005, el **Curso de la aplicación informática LAWSON: MÓDULO CONFECCIÓN**, de acuerdo a las siguientes

BASES:

PRIMERA: la acción formativa indicada está dirigida al personal funcionario, tanto del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo como de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con prioridad para los funcionarios que estén ocupando puestos en los Talleres de confección.

SEGUNDA: El curso se impartirá en el Centro de Estudios Penitenciarios, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2013.

TERCERA: Los interesados entregarán sus solicitudes en el modelo que figura como Anexo I en el establecimiento penitenciario **antes del día 6 de septiembre de 2013**, quien las remitirá priorizadas al Servicio de Personal de esta Gerencia antes del 10 de septiembre de 2013, **preferentemente por correo electrónico (formato PDF) al buzón Personal_OATP@dgip.mir.es**, o vía fax al nº 91/4201091 debidamente informadas. En el caso de que no existan solicitudes se informará por correo electrónico al buzón citado.

CUARTA: Los asistentes a los que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, les corresponda indemnización por razón del servicio, deberán realizar el desplazamiento en línea regular de transporte, salvo que por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa, la utilización de vehículo particular. Estas indemnizaciones por razón de servicio no tendrán la consideración de residencia eventual.

Contra la presente convocatoria cabe interponer recurso de alzada, ante el órgano superior jerárquico, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, 14 de agosto de 2013

EL GERENTE

P.S.(R.02/06/08)

El Jefe de Área Financiera

Vicente Carrasco García



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS CONVOCADAS POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

UNIDAD DE DESTINO			
APELLIDOS Y NOMBRE			
N I F			
CUERPO DE PERTENENCIA		GRUPO Y SUBGRUPO	
PUESTO DE TRABAJO		TOMA DE POSESIÓN	__/__/__
ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA	Curso de aplicación informática LAWSON: MÓDULO CONFECCIÓN		

MUY IMPORTANTE: los datos aquí solicitados serán los que aparezcan en el certificado de asistencia. Le rogamos que verifique la exactitud de la información que nos proporciona. Gracias.

- Notas:
- Se recomienda rellenar esta solicitud a máquina.
 - Por favor, cumplimentar **todos** los datos solicitados.
 - El informe del Director es requisito imprescindible para tramitar la solicitud.

En _____ a _____ de _____ de 2013

El solicitante

INFORME DEL DIRECTOR

FAVORABLE	
DESFAVORABLE	

En _____ a _____ de _____ de 2013

Ei/La director/a
